



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

4 DE MARZO DE 2010

SALÓN AZUL DEL RESTAURANTE EL CARDENAL

PALMA No 23, CENTRO HISTORICO

15:00 HRS

De conformidad con los artículos 17, fracción I; 18, fracciones II, III y X; 79 y 80 de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, previa convocatoria, se dieron cita los integrantes del Comité de Administración en el Salón Azul del Restaurante El Cardenal, Primer Piso, sitio en Palma No 23, Centro Histórico, con el propósito de realizar la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, convocados por la Mesa Directiva del Comité.

Con la asistencia de los DIP. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, Presidente, DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA, Vicepresidente, DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA, Secretaria, DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, Integrante, DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA, Integrante, y KAREN QUIROGA ANGUJANO, Integrante, y de los señores: LIC. FRANCISCO CARVAJAL PATIÑO, Oficial Mayor, LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ, Tesorero General, DR. PABLO TREJO PÉREZ, Contralor General, MTRO. JOSÉ ALFREDO GARCÍA FRANCO, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, LIC. ÁNGELO FERNANDO CERDA PONCE, Coordinador de Servicios Parlamentarios, y el LIC. FERNANDO MACÍAS CUE, Coordinador de Comunicación Social.

Bajo la Presidencia del Dip. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, se solicita a la Secretaria pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y señala a la Presidencia que hay 6 diputados presentes, hay quórum.

El Dip. Presidente da instrucciones para la lectura y aprobación del Orden del Día.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Una vez conocida y aprobada por unanimidad el Orden del Día, bajo la salvedad de quedar pendiente el tema del ajuste presupuestal para una próxima sesión y anexarse algunos asuntos generales, se pasa al siguiente punto.

El Dip. Presidente somete a aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración.

Una vez aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Administración, el Dip. Presidente solicita pasar al punto 4 del Orden del Día.

El Dip. Presidente da lectura y presentación del acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, mediante el cual autoriza el incremento del 1% al monto máximo asignado para el pago de arrendamiento de locales que fungen como módulos.

El Dip. Presidente cede el uso de la palabra al Tesorero.

EL Tesorero General, gracias diputado buenas tardes, les informo que el acuerdo fue firmado por la necesidad de que bajo el tema de arrendamientos, sólo se tenían presupuestados 15 mil pesos, y con el incremento del IVA, se veían en la necesidad de absorber dicha obligación, para con los propietarios de los inmuebles, por lo que por cada diputado que tuviera una renta de 15 mil pesos, la Asamblea Legislativa absorbía el 1 % faltante. Es por ello que la Comisión de Gobierno emitió el acuerdo en cuestión para que sea contemplado en el ajuste presupuestal, el monto total del gasto.

El Dip. Presidente: expuesto el tema, este Comité de Administración se da por enterado del acuerdo y lo pone a consideración de los integrantes del Comité que se considere en el ejercicio del gasto para el 2010.

El Dip. Presidente: aprobado como fue el punto 4 del orden del día, se pasa al punto 5 del orden del día, referente a la Presentación del Acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el cual se autoriza la apertura de una cuenta de cheques para la operación de los recursos presupuestales de 2010; cedo el uso de la palabra al C. Tesorero.

El C. Tesorero señala que la intención de autorizar la apertura de una cuenta de cheques es producto de un procedimiento contable, para no combinar ni mezclar los recursos del ejercicio 2009 con los del 2010, y toda vez que, cuando se hizo la conciliación con la Secretaría de Finanzas, para saber la cuenta bancaria en donde se van a depositar las ministraciones por parte de tal Secretaría, se tenía que crear una cuenta de cheques, por lo que la Comisión de Gobierno autorizo la apertura de dicha cuenta.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

El C. Presidente: se da por enterado este Comité y se prosigue con el punto 6 del Orden del Día, para lo cual se concede el uso de la palabra al ciudadano Contralor.

El C. Pablo Trejo Pérez, Contralor General, informa que la intención es cambiar la concepción que se tiene de los órganos de fiscalización, concretamente de la contraloría, y convertirlos en unos órganos preventivos en lugar de coactivos. Con lo cual se espera que los órganos de fiscalización sirvan primordialmente para acciones orientadas a tratar que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se convierta en un órgano con un proceso transparente, es decir, que la población tenga acceso a la información, lo cual es un proceso largo que requiere estar orientado a una mejora continua en la calidad de las funciones de las Unidades Administrativas y ayudar a un perfeccionamiento armonioso y gradual de las leyes de fiscalización, de manera tal que se integre un círculo virtuoso que nos permita convertirnos en una Asamblea Legislativa transparente, eficiente, eficaz, y que cada vez la población vaya cambiando su percepción de la institución.

Los retos serían: armonizar la legislación local en materia de fiscalización federal, crear un círculo virtuoso que mejore la fiscalización, calidad del gasto y transparencia, y la revisión y aprovechamiento de la legislación sobre el acceso a la información pública. También se pretende coadyuvar al diseño de indicadores estratégicos y de gestión en la Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del distrito Federal.

También quiero subrayar que la comisión de gobierno ha emitido ya algunos acuerdos que señalan, en primera instancia, cuál sería el mecanismo de regulación, y por otra parte, recordarles que todas las áreas cuentan con sus manuales de organización y procedimientos, en los cuales están especificadas a que norma se va a sujetar. En relación a la actualización de estos manuales, se está trabajando en coordinación con la Oficialía Mayor

La Dip. Valentina Batres Guadarrama opina: se puede ir programado el adecuar y armonizar el manual de procedimientos y elaborar la norma del eficiente y buen gasto de la Asamblea Legislativa; aunque la Comisión de Gobierno genere criterios.

Generar los criterios de buen gasto va más allá del manual de procedimientos, es necesario traer consigo la norma sustituta y hacerle las modificaciones adecuadas y no emplear un acto de buena fe, sino que se analice la posibilidad de crear una norma que permita planear los gastos de acuerdo a las necesidades de trabajo y las funciones Legislativas.

El Dip. Presidente, gracias diputada, tiene el uso de la palabra el Dip Octavio West

El Dip. Octavio West: únicamente para contradecir el argumento del Contralor General en el entendido de que cualquier manual de procedimientos que haya no fue emitido por esta



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Legislatura y son ordenamientos de la segunda, de la tercera, de la cuarta e incluso de la primera legislatura, y no con ello quiere decir que tengan que ser válidos actualmente; muchas gracias

El Dip. Presidente: gracias Dip Octavio, para ir resumiendo abordaría la preocupación, tanto de la diputada Valentina como del diputado Octavio, y comentar que no estamos partiendo de cero, porque si existe alguna norma que es el Manual de Procedimientos, pero creo sí sería tarea de nosotros hacer la norma que regule el buen gasto del asamblea como propone la Dip. Valentina, y agregando este objetivo a la tarea que tiene la Contraloría de hacer contribuciones a las reformas legales. Quisiera pedir de manera respetuosa a la Contraloría que haya una contribución a la elaboración de una norma que regule el gasto de la Asamblea Legislativa; agregaría esto al punto uno de la actividad que se llevará a cabo en marzo y en abril, llamándolo, si así me lo permite el Contralor, contribuciones a las normas legales y elaboración de la norma que regule el gasto del Asamblea, revisar cómo está el Manual de Procedimientos, revisar la Ley Orgánica y, evidentemente, que se someta al Comité de Administración dentro de su plan de trabajo; quien este favor de aprobar el programa de trabajo de la Contraloría con esta observación sírvase levantar la mano.

El Dip. Presidente: se aprueba el programa de plan de trabajo para la Contraloría General por unanimidad.

El Dip. Presidente: pasamos al siguiente punto del orden del día que es el análisis del informe que rinden la Tesorería y la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la situación financiera que prevaleció al cierre del ejercicio fiscal de 2009, para lo cual tiene el uso de la palabra el C. Tesorero.

El C. Tesorero: de la primera página del presupuesto son, de forma muy resumida, los capítulos y las partidas más importantes del presupuesto 2009, el presupuesto que se ejerció en 2009 asciende a 1 388 millones; de la segunda partida viene lo que se ejerció en la segunda columna que asciende a 1 224 millones; y en la tercera partida viene el remanente o sobrante del ejercicio 2009 que asciende a 163 millones 647 mil, y más adelante me permito hacer un comparativo de una propuesta con los 1003 millones de cómo sería el gasto con lo que se presupuestó en el 2009. La propuesta para el ejercicio 2010, de acuerdo a la ley del decreto de presupuesto de egresos, que permita a los integrantes del Comité hacer la comparación de unos rubros del ejercicio 2009 con el 2010 y más adelante vendría la presentación de lo que serían los servicios personales y lo que tiene que ver con los gastos de operación, de cómo se integra con los servicios personales, conforme los siguientes conceptos de los Grupos Parlamentarios, Comisiones y Comités, Módulos de Atención Ciudadana y cuál sería la comparación y posteriormente la situación del equipamiento de oficina que se destinó, tanto en el 2009, como en 2010.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Dip Víctor Romo: sobre este punto del orden del día, tenemos que informamos que en el ejercicio 2009, se tuvo un remanente de 163 millones de pesos, el día lunes vamos a citar a una reunión para aprobar el nuevo presupuesto; el día de hoy solamente es para que conozcan los resultados, se analice el informe que presentan la Tesorería y la Oficialía Mayor, ya que es importante que votemos como designar estos 163 millones de pesos por concepto del remanente.

Tenemos un presupuesto de 1,003 millones de pesos que el Pleno aprobó para esta Asamblea y de ahí la intención de expresar mediante acuerdo que estos 163 millones se incorporen al presupuesto.

Dip. Lizbeth Rosas: tengo algunas dudas respecto a los remanentes yo quisiera ésa información fuera lo más clara posible para poder tener elementos de análisis.

Dip. Valentina Batres: el comparativo entre el presupuesto del 2009 y el presupuesto autorizado para 2010, yo quisiera pedirle al tesorero que estos comparativos en estos tres rubros nos permitan apreciar cómo fue el gasto ejercido de la Asamblea, si fue subejercicio o remanente, lo que nos permita tomar una decisión responsable.

Dip. Octavio West: las unidades responsables del gasto al término de su ejercicio tienen que informar los recursos que no ejercieron dentro de los quince días naturales siguientes a su ejercicio.

Dip. Víctor Romo: Nos damos por enterados del remanente que se tiene para proceder a informar de la existencia de dicho remanente, en cumplimiento a la normatividad y vamos a citar a una reunión para valorar como único punto, el presupuesto 2010 y valorar cómo designar los 163 millones de pesos.

Oficial Mayor Francisco Carvajal: Informar sobre todo las acciones que se han venido realizando para que conozcan la problemática de las Unidades en materia de equipo de cómputo, telefonía, mobiliario, Internet, así como también los del seguro de gastos médicos y la página web.

En cuanto a las sesiones con el Sindicato de la Asamblea Legislativa, informamos que se han llevado varias en relación a las condiciones generales de trabajo.

En términos de lo que es mobiliario, la Asamblea Legislativa contrato una compañía para que remodelara los artículos de oficina, dado que se tendría que estudiar la posibilidad para adquirir un nuevo equipo. Retomando el tema de las licitaciones, esta política de transparentar lo más que se pueda todo el proceso de adquisiciones, les queremos informar que estamos trabajando



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

en el proyecto que teníamos con Comunicación Social, acerca del acondicionamiento del recinto.

En materia de recursos humanos informamos que ya se han terminado de ejercer los movimientos de altas y bajas que se tenían programados y vamos a desarrollar un programa para poder agilizar los trámites, vamos a iniciar un proceso de modernización, particularmente de credencialización para tener acceso al recinto. Respecto a los módulos ya estamos buscando la manera de dotarles del mobiliario a aquellos que tienen pendientes algunas necesidades.

El Dip. Presidente: para el tema de Internet y el tema de los seguros médicos y algunos otros pendientes, me gustaría que pudiéramos hacer una reunión de trabajo con el Oficial Mayor para poder abordar estos temas. Recogiendo todas las observaciones sobre este punto, vamos a darnos por enterados del informe emitido por C. Tesorero y por el C. Oficial Mayor, del presupuesto ejercicio del 2009 y nos damos por enterados del remanente que se tiene.

Siguiente punto del orden del día sobre el estado que guardan los módulos de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas, cedo el uso de la palabra al ciudadano Tesorero.

El C. Tesorero: La condición general de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en relación a las comprobaciones que ya se tienen, de aquellos que están pendientes y por otro lado, de los que cuentan con mobiliario. Que sigan cumpliendo con los ordenamientos, los cuales son muy estrictos y queremos pedirles flexibilidad para que se pueda cumplir con los requisitos sin incumplir obviamente con las normas.

Dip. Víctor Romo: El Comité de Administración enterado y pasaríamos al siguiente punto de la orden del día: lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se instruye al Comité de Administración a emitir sus criterios sobre las políticas de comunicación social.

El C. Fernando Macías: El día 25 de octubre presenté la propuesta de comunicación social a la Comisión de Gobierno donde se planteaba la idea de una comunicación social moderna y se hacía un diagnóstico de lo que se había percibido en las primeras 2 o 3 semanas de trabajo.

El C. Fernando Macías expone la propuesta y el plan de trabajo del área.

Dip. Lizbeth Rosas: yo quisiera comentar lo de este plan de trabajo que nos están haciendo, nos toca incorporar más temas, ya que en la parte de fotografía considero que valdría la pena contratar más personal; yo creo que tendría que analizarse otro tema como es el de los convenios que apenas se van a celebrar con columnistas con una empresa de radio.

Yo hasta donde tengo informe, de acuerdo a la síntesis, encuentro que nada más son ciertos diputados los que están escribiendo columnas, y hasta donde tengo entendido, también es



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

parte del recursos de los 66 diputados, entonces creo que si va a ser una política transparente justa y equitativa yo sí quiero pedir informes de cómo se están gastando esos recursos para que ya tanto en columnas como en capsulas cuál es el costo real.

Yo creo que como asamblea legislativa debemos de tener ya una estrategia del algún eslogan de los trabajos legislativos más relevantes para que también la gente vaya conociendo lo que hacemos los diputados locales. He visto muchas encuestas impresas de importantes' escrutadoras a nivel nacional, a nivel Distrito Federal que los resultados que siempre nos arrojan es que no conocen los alcances, ni mucho menos el trabajo de los diputados locales. Me parece interesante hacer un análisis, una evaluación incluso, de que han hecho las anteriores legislaturas y ver que podemos retomar de algunas experiencias previas para llevarlas a cabo.

La Dip. Valentina Batres: es importante que la comunicación social se establezca con los medios de comunicación, porque a menudo esperamos que todo mundo se entere con López Dóriga, con Javier a la Torre, pero la verdad es que valdría la pena que no quede solamente a la preocupación del diputado en su territorio, sino que sea parte de la estrategia de la misma Asamblea.

El C. Alfredo García Franco: escuchando la intervención del Coordinador de Comunicación Social, me gustaría poner ahora a la consideración de ustedes y algo que ya se ha venido haciendo y así poner en conjunto con el oficialía mayor y que incluso se ha informó a la Comisión de Gobierno, que el 11 de abril del año entrante se cumplen 100 años del recinto parlamentario, es un efeméride muy importante para nosotros y ya estamos trabajando en eso. Yo quisiera poner a consideración de ustedes, diputados del Comité de Administración, que se contemplara ese punto en el programa de comunicación social, ya que si bien es cierto que es dentro de un año, pues debemos ponernos a trabajar desde ahora.

El Dip. Presidente Víctor Romo: muchas gracias. Vamos a intentar agregar algún proyecto de comunicación social comunitario, que no tenga que ver estrictamente con el Distrito de donde los diputados provienen, y en segunda instancia verificar el tema del padrón de fotografías y agregar alguna actividad de los 100 años; alguna exposición fotográfica de toda la historia de esta asamblea, antes cámara de diputados, dejémoslo abierto como una tarea a desarrollarse por parte de Comunicación Social, por tal motivo, quien esté a favor de aprobarlo levante la mano.

Pasando a otro punto del orden del día, éste sería valorar la retribución económica para los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a cargo de los estudiantes que desean realizarlo en esta Asamblea Legislativa, en virtud de lo cual, si alguien tuviera alguna observación a este acuerdo, sírvase manifestarse.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

El Dip. Octavio West: a mí me parece verdaderamente poco que le den 500 pesos a un estudiante que va venir a trabajar por lo menos 20 horas a la semana aproximadamente, entonces sería estudiar la posibilidad de darles un poco más y considerar si esta nómina de estudiantes se pudiera aumentar.

Dip. Valentina Batres: al determinar un monto, se reduce el espectro de posibilidades de carreras compatibles para liberar el servicio social de los estudiantes; dos en comisiones y comités y tres, máximo en cada una de de las Áreas y opino que deberían elegir los chicos que presentan su servicio social, que de acuerdo al programa donde se asignan temporalmente, vayan de acuerdo a las necesidades.

Dip. Rosas Montero: considero un esfuerzo para aumentar las cuotas del número de prestadores de Servicio Social y a lo mejor también pudiéramos complementar el apoyo con vales, en consecuencia sí me reservaría de la fracción tercera y la cuarta.

Dip. Víctor Romo: esto tiene que ver con el asunto del presupuesto ya que el monto específico que se tiene es poco, es de 258 mil pesos y habría que valorar con el Tesorero si normativamente existe algún tope en el monto y que se pudiera hacer una propuesta, para no encontrarnos con problemas presupuestales para el servicio social y ahora no determinar el monto, ni el número, si están de acuerdo sírvanse en levantar la mano.

Dip. Rosas Montero: sí se votaría, pero reservándose la fracción primera, la tercera y la cuarta; entonces que así sea votado.

Dip. Víctor Romo: se aprueba con la reserva de la primera, la tercero y la cuarta del acuerdo, lo cual quedaría asentado en el acta, y algunos puntos para qué los valoren el Tesorero y el Oficial Mayor.

Dip. Víctor Romo: quedando aprobado pasaremos al siguiente punto del Orden del Día en relación a la aprobación de los montos máximos y mínimos de actuación en el tema de licitaciones.

Oficial Mayor: propondríamos que sean los mismos montos del año pasado de 1 peso hasta 270 mil.

Dip. Valentina Batres: no tiene ninguna razón en votar porque no están normado la forma de adquirir las cosas, es decir, que no vamos a regular nada; ahí propondría una alternativa la cual sería que vaya acompañando a las normas que existen de la ley de adquisiciones y servicios y la adoptemos como nuestra. Podemos hacer algo muy económico, revisar la norma de la ley de



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

adquisiciones y servicios y que nos planteen que normas pueden ser adoptables, cuales están en conflicto y vemos que parte del cuerpo normativo lo podemos adoptar en automático.

Dip. Octavio West: debería aprobarse sin menoscabo en que dentro de 15 o días 20 días hagamos una revisión.

Contralor Pablo Trejo: yo discrepo, porque considero que nos mantengamos con la norma actual y presentemos una propuesta seria de modificación, en consenso con la Comisión de Gobierno.

José Alfredo García Franco: en el plan de trabajo que la Contraloría nos presentó, se señala que actualmente nos encontramos colaborando la Oficialía Mayor, el Comité de Administración y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, en la revisión de manuales, entre los que se encuentra el Manual de Adquisiciones.

Dip. Octavio West: en el oficio que se nos envió hay una relación de adquisiciones que tomaron curso precisamente bajo los criterios de este documento, por tanto resultaría improcedente en este momento modificar los montos de actuación.

Dip. Lizbeth Rosas Montero yo le propongo al diputado Víctor que nos incluya en estas mesas de trabajo.

El Dip. Presidente Víctor Romo: propongo aprobar como dice el diputado Octavio West Silva se vote sin menoscabo de una revisión futura.

La Dip. Valentina Batres: mi propuesta sería que no se vote nada, que no se cambie nada y que no se vote una norma que terminaría por confundir cuando todavía no sabemos cómo vamos a ajustar el presupuesto.

Dip. Víctor Romo: no votar significa sujetarnos a las normas que se votaron al año pasado, está en el manual de procedimientos.

Dip. Valentina Batres: no, votarlo así significa que mientras no tienes una norma vigente nueva la que vale es la anterior y no agota que este año estemos discutiendo la norma correspondiente.

Dip. Octavio West: entonces queda claro que las cosas sigan como están hasta en tanto no exista la norma que sustituya a la existente.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



V LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Dip. Víctor Romo: entonces lo que se sometería a votación sería el criterio de los montos mínimos y máximos y que se sujeten al manual de procedimientos que se tiene y que se revise la norma de gasto de la Asamblea como estaba contemplado en el programa de la Contraloría.

Dip. Valentina Batres: no me queda claro, honestamente no lo votaría.

Dip. Víctor Romo entonces únicamente sería aprobar la norma.

Dip. Valentina Batres: yo no veo la necesidad de la norma, se han hecho ocho procedimientos de adjudicación directa y no ha hecho falta de la norma.

Dip. Víctor Romo: para no tratarlo y no malinterpretar el punto, les propongo que el día lunes nos reunamos a las tres de la tarde para agotar el tema.

Por otro lado me permito comentarles que, pretendemos eliminar el tema de la síntesis informativa que significa facultar, tanto al Oficial Mayor, como al director de Comunicación Social a que haya un nuevo instrumento. ¿Cuál sería el nuevo método de la síntesis que actualmente es un mamotreto de 250 páginas con un gasto anual de casi 8 millones de pesos. Lo que pretendemos es adquirir el tema del Ipad o algo similar lo que tendría próximamente una inversión de un millón de pesos aproximadamente por los tres años.

Dip. Valentina Batres: la pregunta sería quien nutre la información que nosotros tengamos en el aparato

Coordinador Fernando Macías Cue: aún no tenemos identificado ese elemento técnico, aunque actualmente la carpeta la hacen los compañeros del sindicato, entonces sería analizar cómo puede ser que se tenga en el correo electrónico la carpeta.

Dip. Víctor Romo: aquí la idea sería únicamente facultar al Área de Comunicación Social y a la Oficialía Mayor para que elaboren una propuesta que nos permita atender el tema de la síntesis.

Dip. Lizbeth Rosas Montero: yo quisiera proponer que se integren varias propuestas con diversas opciones, que nos permitan identificar a la que sea más económica y más eficiente.

Dip. Valentina Batres: sería adecuado hacer una carpeta informativa en Internet, que nos manden a nuestros correos y nosotros de esta manera tenerlo temprano.

Dip. Víctor Romo: se les faculta para que se entreguen varias propuestas sobre algo que sustituya la síntesis informativa utilizando los elementos de la tecnología disponible.



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Oficial Mayor: sobre ese tema no habría ningún inconveniente ya que el equipo se conecta de manera inalámbrica y se buscaría la manera de habilitar para que se pudiera acceder en las diferentes oficinas de la Asamblea.

Dip. Víctor Romo: pido su aprobación para votar el tema, quien esté a favor levante la mano. Se aprueba por unanimidad.

Dip. Víctor Romo pasaríamos a otro de los asuntos generales del día que tenemos proyectados y sería lo de servicios y facilidades de la Asamblea.

Dip. Valentina Batres: en ese tema quedamos en el entendido de una reunión con el Oficial Mayor para que, de ser posible el día miércoles, ya se nos tuviera solución al igual que con el tema del seguro de gastos médicos mayores.

Dip. Víctor Romo: en el punto tres de asuntos generales, atendiendo el punto de la edición del libro del diputado Octavio West Silva.

Dip. Octavio West: dentro de los grandes libros que se han publicado a lo largo de la historia hay uno que fue editado en 1908 y que hace recuento de todas las mujeres importantes en el país desde antes de la colonia hasta esa fecha y propongo que debería ser editado ahora por la Asamblea con motivo de la celebración de los cien años de su fundación; el costo no sería alto debido a que los derechos de autor ya caducaron.

Dip. Víctor Romo: se tendría que valorar los costos con el Oficial Mayor y el de la próxima reunión tuviéramos esa información.

Dip. Víctor Romo: pasando a otro punto de los asuntos generales a propuesta de la Dip. Lizbeth Rosas en relación a la integración del POA.

Dip. Lizbeth Rosas: si propongo a este Comité de Administración, aunque sé que este no es momento de discutirlo, pero si como una propuesta, que el presupuesto se pudieran presentar como un POA ya que en formato actual queda muy suelto, de tal manera que nos permita tener claro el cumplimiento de las metas y la elaboración de un calendario del ejercicio de los recursos, que nos permita no tener subejercicios.

Dip. Víctor Romo: entonces pasaremos a otro punto de los asuntos generales a propuesta de la Dip. Valentina en torno a la edición de leyes aprobadas vigentes, por considerarlo como material de consulta, en virtud de lo cual cedería el uso de la palabra a la Dip. Valentina



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

Dip. Valentina Batres: si pero no solamente de leyes aprobadas, sino de los recursos que nos permitan identificarlos como temas de consulta, por ejemplo la ley de participación ciudadana, y el código financiero es muy caro ahora con la inserción de las tablas.

Dip. Víctor Romo: yo le pediría, tanto el Instituto como el Oficial Mayor que nos hiciera una propuesta para obtener algunos ejemplares de las leyes vigentes.

Bip. Valentina Batres: yo les propongo adquirir una de las ediciones que hizo el Gobierno del Distrito Federal, que incluye la Ley de Ingresos, el Código Fiscal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, porque es un importante insumo de trabajo

Dip. Víctor Romo: en el punto siguiente de los asuntos generales nos pide la Diputada Karen Quiroga que se entreguen las prerrogativas para los diputados antes del día 10, ahora la pregunta sería al C. Tesorero si esto tiene factibilidad.

C. Tesorero: ahí el detalle sería que la ministración es por parte de la Secretaría de Finanzas y se hacen los movimientos entre el día tres o cinco. Sería cuestión de platicar con la Secretaría para saber si estuviera en condiciones de hacernos llegar antes los recursos.

La Dip. Secretaria informa que está agotado el Orden del Día.

El Dip. Presidente clausura la Sesión Ordinaria y agradece la asistencia a los presentes.

Dip. Víctor Romo: bien, entonces analizaríamos una propuesta para dar atención al comentario de la Diputada Karen, con lo cual quedaría agotado el Orden del Día y siendo las siete cincuenta y cinco pm. Damos por concluida la sesión del día de hoy; les agradezco a todos su presencia.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

DIP. VICTOR HUGO ROMO GUERRA
PRESIDENTE

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA
VICEPRESIDENTE



V LEGISLATURA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA

INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ROSAS MONTERO

INTEGRANTE

DIP. CARLOS AUGUSTO MORALES

INTEGRANTE


DIP. JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA

INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR

INTEGRANTE


DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO
INTEGRANTE